

La Sociedad Argentina de Pediatría se pronunció en contra de la baja de edad de imputabilidad

21/09/2024



La baja en la edad de imputabilidad es un tema que genera polémica. En junio pasado, el gobierno nacional presentó y envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley para que encarcelar a adolescentes de 13 años sea una posibilidad. En el marco de la discusión, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) emitió una posición firme en defensa de los adolescentes en conflicto con la ley penal y en contra de los proyectos que promueven la disminución de la edad de imputabilidad.

El texto, elaborado por las Subcomisiones de Humanidades y Derechos de la Niñez y Adolescencia de la entidad, pone el acento en las condiciones de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran los adolescentes sujetos a procesos judiciales.

«Entendemos que esta medida no tendría un impacto importante en lo que concierne al combate de la violencia y la delincuencia. Las estadísticas son bastantes claras respecto a la responsabilidad de los adolescentes en delitos penales. Solo el 2,6% de los delitos son cometidos por menores de 18 años. La baja de imputabilidad no resuelve el problema de la inseguridad», declaró a FM Vos 94.5 el doctor Omar Leonardo Tabacco, presidente de la Subcomisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Sociedad Argentina de Pediatría.

«Bregamos por instituciones habilitadas para la contención de adolescentes en conflicto, orientadas a la rehabilitación, garantizando condiciones edilicias adecuadas y proveyendo programas de educación y de capacitación laboral, de manera de dotarlos de herramientas para facilitar su reinserción social», destacó.

Luego, indicó que las penas o sanciones deben ser proporcionales a la gravedad de los hechos cometidos, y que las penas a niños, niñas y adolescentes no deberían ser homologables a las de los adultos. «Los menores que cometen delitos, en su mayoría, son chicos que sufren múltiples carencias y agresiones. Han sido, desde muy chicos, objetos de violencia física y emocional. Son verdaderas víctimas del sistema. No pueden ser encarcelados con adultos. Además, los centros de rehabilitación deben ser coordinados por gente idónea y con las herramientas necesarias para resolver los conflictos interpersonales sin violencia», evaluó. «La idea es que estos chicos no vuelvan a delinquir. Por eso hay que trabajar de forma integral con el entorno social que los rodea. Se necesitan un montón de acciones conjuntas», aportó Tabacco.

Al cierre del reportaje, indicó que la Sociedad Argentina de Pediatría siempre se mostró dispuesta a colaborar y a realizar las sugerencias pertinentes sobre el tema. «La entidad siempre ha participado con las autoridades en la confección de todo tipo de políticas sanitarias orientadas a los niños, niñas y

adolescentes de este país. Ahora bien, aunque la disminución de la edad de imputabilidad se va a trabajar en el ámbito legislativo, nosotros siempre estamos bien dispuestos a que nos convoquen al debate. Es nuestro deber ser la voz de la pediatría», finalizó.